



## NO A LAS IMPOSICIONES DESDE EL LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022.

Tauromaquia Mexicana A.C. expresa su rechazo ante cualquier imposición que pudiera surgir en el Poder Legislativo relacionada con el futuro de las corridas de toros.

Ello a raíz del intento de un grupo de legisladores que pretenden promover una reforma al artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con la que se busca prohibir esta actividad en todo el país.

Sin que haya mediado un debate serio, una reflexión profunda o la simple consulta a todos los actores involucrados en esta industria, se pretendió imponer un punto de vista de forma unilateral.

Quienes defendemos y promovemos la Tauromaquia nos pronunciamos por un diálogo abierto y respetuoso dentro y fuera de las cámaras legislativas.

De esta forma, renovamos nuestro llamado a que se concrete el encuentro ofrecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a fin de establecer una mesa de trabajo que permita solventar todos los puntos de vista.

Mientras ello ocurre, desde el sector taurino reprobamos los intentos de imposición como el que se quiso operar la mañana de este martes en un sector de los diputados del PRI y el Partido Verde.

No dejaremos de dar seguimiento a esta situación e informar a los aficionados a esta actividad que representa una de las tradiciones con mayor arraigo en del país.



[informacion@tauromaquiamexicana.com](mailto:informacion@tauromaquiamexicana.com)



52 55 72205174

[WWW.TAUROMAQUIAMEXICANA.COM](http://WWW.TAUROMAQUIAMEXICANA.COM)